

NOTICIERO GRANADINO

AÑO II Número suelto, 5 céntimos Domingo 26 de Noviembre de 1905. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 605

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		FUNDADOR Y PROPIETARIO				PRECIO DE LAS INSERCCIONES						
	Mes	1. ^o trimestre	Se- mestre	Año	En las planas				1. ^o	2. ^o	3. ^o	4. ^o
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18	Anuncios corrientes:				1	6,50	0,25	10
En el resto de España, " "	2	5	10	20	Esquelas mortuorias a una columna, " "				25	15	5	4
En el Extranjero, " "	4	10	20	40	" " " " " " " " " " " "				50	30	10	8

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos.

La presidencia de la Diputación

Desde hace días se encuentra algo delicado de salud el Presidente de la Diputación provincial, querido amigo nuestro, don Juan Rubio Pérez, obediendo a ello el propósito que abraja de dejar por unos días la Ordenación de pagos.

En la conferencia que celebró el señor Rubio días pasados con el Gobernador civil, indicó a éste su deseo, pidiéndole permiso para ausentarse de Granada.

El señor Alvarado manifestó al señor Rubio que era muy justo que atendiese al restablecimiento de su salud, significándole que no ofrecería dificultades su ausencia para la marcha administrativa de la Diputación.

Pero es el caso que los diputados residentes en Granada, no parecen dispuestos a encargarse de la Ordenación de pagos, temiendo que sobrevenga un conflicto, si por la falta de fondos se dejan de abonar los suministros de viveres de los establecimientos benéficos a los abastecedores que vienen facilitándolos.

Los temores aludidos son infundados, porque el señor Rubio Pérez no ha de marcharse sin dejar solucionadas las cuestiones que puedan ocasionar perturbación en los servicios provinciales.

Ayer nos dijo el Presidente que irá a sus posesiones de la Roda el día primero de Diciembre, probablemente; que antes del 30 del actual, abonará el total de los suministros del mes de Octubre, y quizá también la paga al personal; que no ha de abandonar la perentoria cuestión del abastecimiento de viveres a los establecimientos benéficos, realizando las gestiones necesarias para que se preste este servicio con normalidad; que estará ausente unos quince días, y que después volverá a ejercer sus funciones.

La actitud del señor Rubio no puede ser más conciliadora; buscar pretextos para provocar conflictos no es prudente; así lo entendemos y honradamente lo consignamos.

Como no creemos a nadie capaz de obrar de mala fé en el asunto mencionado, es de presumir que se orillarán las dificultades que se anuncian, puesto que no ha de ofrecer grandes contrariedades el encargarse de la Ordenación de pagos de la Diputación.

Ha encauzado el señor Rubio el cobro del contingente, expidiendo mandamientos de apremio contra los ayuntamientos morosos; constantemente celebra conferencias con el arrendatario para que no demore la tramitación de los expedientes; ha conseguido que ingresen algunas corporaciones municipales, a pesar de la resistencia que oponían; continuando estos trabajos, se logrará llegar a fin de año sin grandes apuros.

Si el señor Rubio, antes de marcharse, deja arreglada la cuestión de suministros, el diputado que deba sustituirle no podrá negarse a aceptar la Ordenación de pagos, porque se demostrarían nuevamente aspiraciones ya dibujadas en otra ocasión.

Apuntamiento

La sesión de ayer

A la una y media de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia de don Felipe La Chica.

Asisten los señores Pareja, Villegas, Oliveras, Olmedo, López (don Torcuato), Rodríguez, Horqueras, Santacruz, Vidal, Sánchez Gallardo, Palacios y Ruiz Gálvez.

Díase lectura al acta de la sesión anterior.

El señor López Sáez pide que la subasta del arriendo de consumos, se celebre a los doce días de anunciada en la prensa oficial, en vez de a los quince. Así se acuerda y es aprobada el acta.

Orden del día

El señor Horqueras expresa, que no debe accederse al establecimiento de una tabla de carne en la Carrera, porque existe un estado de derecho, el de concentración en los mercados, procediendo estar a lo resuelto.

De conformidad con estas manifestaciones, es denegada la solicitud del vecindario.

A instancia del señor Horqueras, se conceden 75 pesetas para contribuir al producto de la función benéfica organizada por los estudiantes y celebrada en el teatro de Isabel la Católica.

Se le habilita sueldo al oficial del negociado de Censos, señor Osorio.

Acuérdase autorizar el cambio de la tracción animal por la eléctrica, en la línea tranviaria de Plaza Nueva a la Alhambra.

Dar las gracias a don Mariano Heredia por su donación de 12 carteles del Centro de estaciones experimentales de abonos, con destino a las escuelas públicas.

A instancia del señor Rodríguez, se acuerda que sea ejecutivo el acuerdo de obra del puente sobre el río Béiro.

Los demás asuntos que figuran en el orden del día, son aprobados sin discusión.

Otros asuntos

A petición del señor López Sáez, se acuerda conceder un socorro a la viuda e hijos del pirotécnico don Juan Hernández, que murió víctima de una explosión.

Denuncia el señor Horqueras que ha desaparecido el camino que existía entre los de Pinos Puente y Santafé. Pide que se abra expediente para depurar lo sucedido, restableciendo el estado en que se hallaba el expresado sitio.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

Grave denuncia

En el Gobierno civil se presentó ayer la maestra de la escuela de niñas de Cañar, doña Leonides Sánchez Entrala, acompañada de su señora madre y del secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, don José Aguilera.

Expuso jسته al Gobernador, que el secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo amenaza de muerte constantemente a la maestra, por negarse doña Leonides a entablar con él relaciones amorosas.

Manifiesta la maestra que el secretario la persigue por todas partes, habiendo llegado el caso de serle imposible vivir en el pueblo por temor de que realice una atrocidad.

Agrega que anteanoche salió del pueblo con su madre, a las doce de la noche, en evitación de que el secretario se enterase del viaje.

El Gobernador civil ha dispuesto que se pase tanto de culpa al Juez de primera instancia de Orgiva en contra del secretario; que se oficie al alcalde de Cañar significándole que imponga un correctivo a su subordinado; y que se ponga el hecho en conocimiento de la guardia civil para que vigile al sujeto en cuestión.

En la Audiencia

Cuestión de competencia: ¿El gobernador de Almería o la Sala de lo civil?

Don Joaquín Jiménez Cabronero entabla demanda interdictoria ante el juzgado de Purchena, para recobrar la posesión de aguas provenientes de la fuente de Padules, con las que regaba terrenos de su propiedad, y que le fueron usurpadas por don Felipe Rodríguez Bonilla, haciendo una zanja, por donde derivó dichas aguas, con el fin de regar el pasado Agosto tierras del pago de la Nacla, jurisdicción de Armuña.

Tramitado el interdicto, el juez dictó sentencia accediendo a la demanda; de la sentencia apeló el condenado; y cuando ya se hallaban los autos en esta Audiencia para decidir la apelación, se recibe un requerimiento del Gobernador de Almería, pidiendo a la Sala de lo civil que se inhiba de conocer el asunto, por hallarse sometida la materia que lo informa, a la jurisdicción administrativa.

Quedó, pues, paralizado el interdicto, hasta que se venile y decida qué autoridad es la llamada a juzgarlo. Y esta fué el objeto de la vista que ayer se celebró en nuestro Palacio de Justicia.

A nombre de don Felipe Rodríguez Bonilla, sostuvo el señor Sánchez Reina que la jurisdicción administrativa era la competente, porque su representado obró en virtud de un acuerdo del ayuntamiento de Armuña, que le autorizaba a abrir la zanja y derivar las aguas al pago de la Nacla, en época de sequía. Sostuvo también que los ayuntamientos son los facultados por la Ley de Aguas, para conocer de las cuestiones que a las aguas se refieren; y que contra las providencias administrativas no se da la acción de interdicto en la vía judicial.

A tan distinguido letrado contestó, en nombre de don Joaquín Jiménez Cabronero, don Juan Echevarría y Alvarez, afirmando en concejudo informe repleto de doctrina legal y jurisprudencia, que la acción ejercitada por su representado nacia de un título civil, el de posesión de aguas privadas, cuyo derecho fué perturbado por un detentador; y que esa acción de un particular contra otro, solo debía hacerse valer ante los tribunales de la jurisdicción ordinaria. Demostró cómo la misma Ley de Aguas somete a la competencia judicial las cuestiones que se suscitan con motivo del dominio y posesión de las aguas privadas. Y puso de relieve cómo el Ayuntamiento de Armuña no adoptó el acuerdo que servía de base a las alegaciones de la parte contraria, (para lo cual hizo un habilidoso análisis de la prueba documental) y que, aun siendo cierto el

acuerdo, este no encaja dentro de las facultades reservadas por la ley a los municipios. Terminó solicitando que la Sala se declare competente.

Ambos informes fueron muy brillantes y los escuchó numeroso público.—X

Continúa el abuso

La Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, sigue burlándose del público, de las autoridades y de la ley.

A la interminable serie de abusos y faltas reglamentarias, cometidas por la referida Compañía, tenemos que agregar un número más; el tren correo llegó ayer a la estación de Granada con dos horas y media de retraso.

Los comentarios huelgan, pues ya los hemos hecho extensamente en otras ocasiones; pero se nos ocurre preguntar al señor Gobernador: ¿Hasta cuándo va a tolerarse que la Compañía del Sur abuse tan descaradamente del público?

¿Hasta cuándo van las autoridades a consentir que la susodicha Compañía se burle tan escandalosamente del reglamento de Ferrocarriles?

¿Cuándo piensa el señor Gobernador poner coto a la conducta abusiva de la audaz Compañía?

Lo del "Sacristán"

Con motivo de la fuga del ladrón el Sacristán, ocurrida anteaer cuando lo conducía el guardia de orden público Juan Muñoz Martín, desde el Juzgado al arresto, se publicó ayer alguna información exagerada e inexacta, aunque creemos se redactara de buena fé y no por animadversión personal a determinado funcionario del cuerpo de policía.

El inspector don Francisco Peña, como ayer decíamos, reconoció al ladrón el Sacristán, en el detenido que entraba en el Juzgado; lo manifestó así al guardia que lo conducía, oyendo cuántas personas se hallaban presentes; le encargó que lo volviera a atar muy bien en cuanto acabara de declarar, y que al regresarlo al arresto lo auxiliara una pareja que en aquel momento se hallaba en la plaza Nueva; el inspector, por lo tanto, cumplió espontáneamente, sin que nadie se lo pidiera. Y además prestó un servicio al reconocer al Sacristán en un detenido que parecía un infelizito.

El guardia creyó, sin duda, que él se bastaba para el seguro regreso al arresto; volvió a atar al Sacristán, cuando se le ordenó que se retirara, y lo condujo él solo. Desde este momento es cuando adquiere gravedad el suceso.

El Gobernador señor Alvarado, dispuesto a castigar la deficiencia que resultara, ordenó ayer una información, dando por resultado comprobarse que, a instancia del detenido, el guardia y él entraron a tomar una maceta en una taberna, aprovechándose el Sacristán de esta complacencia para desmenuzarse de ligaduras y realizar una fuga que, sin aquella circunstancia, quizás le habría sido imposible.

Excusado es añadir que, en virtud de los informes recogidos, el Gobernador decretó la suspensión del guardia.

La taberna donde penetraron se llama de la Navarrete, y está situada en las cuatro esquinas, a unos cincuenta metros más allá del arresto, por cerca del cual pasaron sin detenerse.

Como nuestros informes coinciden con los oficiales, debemos consignarlos en tributo a la justicia.

Y por último, es falsa la noticia de que el Sacristán, sujeto que siempre fué amigo de lo ajeno, sea autor del crimen del camino de los Neveros, ni del robo del estanco del Realajo; no hay indicio ni fundamento serio para creerlo, y no pasa hasta hoy, lo que se ha afirmado, de ser una suposición completamente gratuita. He que tenemos en esta tierra, muy inquieta la imaginación y nos empeñamos en ver por doquiera Revueltas y Vieillos.

Protesta de los republicanos

Don José Gómez Zamora y otros han pedido la nulidad de la elección en la primera sección del distrito Angustias-San Matías, en la sección del Fargue del distrito octavo, y la de todas las secciones del cuarto, séptimo y noveno distritos (San Justo-San Andrés, San Gil-San Pedro y San Cecilio.)

Empieza la protesta lamentando que nuestra imperfecta educación política y la corrupción de las costumbres sean poderosas armas que los que mandan esgriman para sacar mayoría en los cargos de elección popular.

suspender concejales y nombrarlos de Real orden, que esto será más ó menos violento, pero no avergonza como avergonzaría aceptar representaciones usurpadas.

Ocupándose de los hechos relatados por la prensa en la elección efectuada en la primera sección del distrito Angustias-San Matías, dice:

Es público y notorio que don Juan Pedro Afán de Rivera, obtuvo 64 votos en esta sección, cuyo escrutinio fué presenciado por muchas personas que contaron los votos y por la prensa que publicó el resultado concordante de la votación; más se afirma que un candidato derrotado consiguió que el presidente de la Mesa de acuerdo con los interventores ministeriales se llevase las actas en blanco, creyendo inocentemente el candidato aludido que las actas se llenarían a su favor, habiéndose hecho la operación en beneficio del señor Afán de Rivera, con gran disgusto del primero; que solo ha logrado perjudicar a un tercero y enajenarse simpatías que tal vez lo incapacitan en lo sucesivo para que el distrito lo vote en otras elecciones.

Este hecho es del dominio público, pues no se ha guardado el secreto de su desarrollo, ni el de que el acta en blanco fué llevada a los amigos del señor marqués de Portago, que no quisieron aceptarla, ni intervenir en este asunto, en el que ya entienden los Tribunales, y que la Comisión provincial ha de fallar como pedimos, confiados en su conciencia como jurados, y en su rectitud como jueces.

Análogas razones se alegan en la solicitud para pedir la nulidad de la elección en la sección del Fargue, donde hay la agravación de que existen certificados y actas notariales del caso, que reviste los caracteres de un grave delito y la Comisión provincial no puede hacer otra cosa, en derecho, que anular la elección del Fargue ó aprobarla, prejuzgando en este caso la invalidez del acta notarial, que reviste indubitada fuerza probatoria, mientras por sentencia firme de los Tribunales de justicia no se declare su falsedad.

Los motivos de nulidad en todas las secciones del 4.º, 7.º y 9.º distritos, son los mismos que los alegados en la solicitud de don Luis Sansón, de la que nos ocuparemos en otro número.

Suscriba por don Luis Sansón y otros se ha remitido a la Comisión provincial de esta excelentísima Diputación, una razonada protesta contra las elecciones verificadas en este término municipal el 12 del corriente.

Fundamentan la petición de nulidad de dichas elecciones en numerosos argumentos y fundamentos jurídicos, de los cuales entresacamos los más importantes.

En la designación de interventores quedó infringido el artículo 23 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 que preceptúa que: «cuando los candidatos no se aviniesen en la propuesta de interventores se insacularan los nombres de los designados»; no pudiéndose concebir como tal insaculación, en el sentido gramatical de la palabra, la burda farsa realizada en el Ayuntamiento. Igualmente quedó infringido el párrafo segundo del citado artículo que establece que: «los suplentes deben ser nombrados por los candidatos a los que la insaculación hubiese sido desfavorable, y en caso de desacuerdo en cuanto a la reducción del número de los suplentes insacular expresamente a éstos.»

El apartado 2.º del artículo 24 del citado decreto establece: «que el mismo día que la Junta Municipal haga la designación de interventores y suplentes se notifique a los interesados y a los Presidentes de las Mesas de las secciones electorales.» Como los preceptos anteriores quedó éste burlado toda vez que los nombrados Presidentes no tuvieron noticia de su nombramiento hasta pocas horas antes del desempeño de su cometido.

El artículo 15 del repetido Real decreto, reglamenta en su apartado 3.º de un modo terminante el orden que debe observarse en la distribución de presidencias para cada una de las secciones del término municipal, empezando por la 1.ª del primer distrito que corresponde presidir al Alcalde, siguen a éste, por su orden, los Tenientes de Alcalde para las secciones sucesivas y a éstos concejales, también por su orden; nada de esto se ha tenido en cuenta en el reparto caprichoso efectuado para las presidencias de las Mesas, en estas memorables elecciones.

Siguen justificando su petición de nulidad, basándose en las innumerables coacciones y violencias llevadas a cabo en casi todas las secciones, en las que, estando invadidas por la fuerza pública, se ha prohibido el ejercicio del derecho de sufragio.

Citase, por último, multitud de ilegalidades, atropellos y delitos, como los del tenor siguiente:

En la sección 1.ª del segundo distrito se firmó en blanco su acta de escrutinio, delito del que entienden los Tribunales de Justicia.

En las secciones 2.ª y 3.ª del tercer distrito fueron rotas las urnas, por el pueblo indignado de tanta tropelía.

Así mismo y por igual causa, fueron rotas las urnas de las secciones 1.ª y 3.ª del cuarto distrito, y para colmo de

escarnio, en la sección 4.ª de este distrito, cuyas listas de votantes constaban de 375 nombres, el presidente escrutó 417 papeletas.

En todas las secciones del 7.º distrito se extremaron de un modo los alardes de fuerza que el vistoso conjunto de uniformes de todas clases le hacían parecer una gran parada ante el Jefe del Estado; en ellas se llegó al más cínico de los escándalos, atropellando de palabra y hechos a quien tuvieron por conveniente; y así mismo fué rota la urna de su 4.ª sección.

En la 4.ª sección del 8.º distrito, a pesar de constar el resultado de su escrutinio por un certificado suscrito por siete interventores y un acta notarial de presencia, se ha extendido otra acta, en la que descaradamente se consignó todo lo contrario de lo que sucedió, de cuyo acto conocen los Tribunales.

Como de todos estos hechos tuvo conocimiento el pueblo de Granada, prometido en la Junta de escrutinio, esta indigna labor, haciendo objeto de sus iras a los autores, que escandalosamente silbados y escarnecidos, y teniendo la ola popular, que por momentos se acrecentaba, terminaron en secreto la sangrienta burla del derecho del sufragio.

AL SR. GOBERNADOR

En carta que tenemos a la vista, nos denuncian varios vecinos de la calle de Piedra Santa que en dos casas de mal vivir que existen en la misma, se promueven todas las noches escándalos monumentales, sin que la policía se tome la molestia de evitarlos.

Aseguran los vecinos, que a partir de las doce de la noche, la algazara es espantosa, abundando el guitarrero y cante jondo, lo que les impide descansar tranquilamente.

Consignan que están toda la noche en constante alarma, porque se suceden las broncas, siendo un verdadero milagro que no haya que lamentar sucesos desagradables.

Si el señor Alvarado lo cree oportuno moléstese en dar órdenes a quien corresponda para que no se toleren tales escándalos.

LOS TRANVIAS

En la jefatura de vigilancia presentó ayer escrito Eduardo Sugerós, dueño del ventorrillo Los Malagueños, sito en las inmediaciones del fiado de San Lázaro, denunciando que anteanoche a las nueve ocurrió un accidente tranviario en el cruce de San Juan de Letrán, del que fué víctima su suegra Amalia Tamayo.

Consigna Eduardo que la referida mujer salió del ventorro y ocupó asiento en un tranvía, en el que prestaba servicio como cebrador el apellidado Algarra.

Agrega que al emprender la marcha, Carmen recordó que se le había olvidado la llave, indicando a Algarra que advirtiera al conductor detuviera el vehículo, para ir a recogerla.

Hízose así, pero antes de que se bajase, el conductor dió velocidad, siendo Carmen despedida desde el estribo de la plataforma trasera.

A consecuencia del golpe que la susodicha mujer dió en el suelo, resultó con varias contusiones de importancia. La denuncia ha sido enviada al Juzgado.

POLÍTICA

Los catedráticos auxiliares de la Universidad, señores García Duarte (don Rafael), Rodríguez Aguilera, Ocaña, Orensé, Velázquez de Castro, Jiménez, Figueroa, Góngora y Sánchez Puerta, en cumplimiento del acuerdo adoptado anteaer, visitaron ayer a don Manuel Segura, para comunicarle que habían dispuesto apoyar su candidatura en la próxima elección senatorial.

El señor Segura dió las más expresivas gracias a los auxiliares, recordándoles que él también ha pertenido a tan distinguida clase, prometiendo realizar cuantas gestiones sean necesarias para beneficiar los intereses universitarios, si consigue llevar la representación de nuestro primer centro docente a la Alta Cámara.

Se ha separado de la agrupación mo-

destista el comerciante don Nicolás Martín.

Dijose anoche en un círculo, no sabemos con qué fundamento, que el señor Sánchez Reina retirará su candidatura en la elección de senador por la Universidad.

Ayer, en el tren correo, marchó a Madrid el concejal de este Ayuntamiento don Ángel González Alba.

Noticias Locales.

Se confirma la noticia que adelantamos ayer respecto a la liquidación que tienen proyectada los señores Alba y Gil de Tejada, dueños de los acreditados almacenes de novedades La Unión.

Hemos ido a dicha casa para cerciorarnos, y vimos a toda la dependencia ocupada en el remanque de sus numerosas existencias; y aunque legos en la materia, nos llamaron la atención los precios verdaderamente inverosímiles que fijaban en todos los artículos.

Entre ellos vimos magníficas confecciones de la más alta novedad, recién recibidas, que hasta hoy se han vendido a 35 y 40 duros; marcadas a 20 y 25 pesetas, y que a riquísimas sedas y preciosas lanas se les fijaba el precio de tres y cuatro reales vara.

Si como presumimos, sucede que siguen estableciendo la misma baja en los innumerables y variados artículos que aún les quedan por marcar, nuestra enhorabuena al público de Granada, por la ocasión que se le presenta de hacer sus compras beneficiando grandemente sus intereses.

El delegado provincial de la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares, ha recibido del Consejo de Administración del Monte-Pío impresos suficientes de inscripciones, para que puedan entregarse a los señores opositores a ingreso en el Cuerpo de titulares, a medida que se vayan aprobando, por si quieren pertenecer a dicho Monte-Pío, al mismo tiempo que al expresado Cuerpo, teniendo en cuenta las grandes ventajas que tienen los socios fundadores sobre los de número.

Se encuentra enfermo el acreditado comerciante de esta plaza, don Nicolás Martín.

Desearnos su pronto y total alivio.

El Gobernador civil, señor Alvarado, estuvo ayer visitando la fábrica de polvora del Fargue, siendo muy obsequiado por los jefes y oficiales de la misma.

Esta noche contraerá matrimonio en la iglesia de Santa María Magdalena, la señorita doña Mercedes Espinosa Cano, con don Rafael Bertos Molina.

Hemos recibido un precioso almuerzo de pared, regalo que hace estos días a sus numerosos clientes la acreditada droguería La Giraldá.

Damos las gracias a los señores Sigler Hermanos, por su valioso obsequio.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro, Cándido Sáez Tegéiro, de una herida en la cabeza, que se produjo a consecuencia de caída casual.

También de caída casual, se produjo ayer una herida en la mano derecha Ramón Martín Sánchez.

Ha regresado de París el joven y reputado artista don Francisco Jiménez Romero.

En la capital de Francia ha ornamentado el señor Jiménez Romero varias habitaciones, entre ellas un espacioso salón del domicilio de don Ivo Bosch, obra que ha sido elogiadísima y que está llamando la atención.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros: Nacio.—Don Félix Antego, don Juan Antonio Geres y don José Alonso. Victoria.—Don Martín Merino, don Tomás Sempere, don José Rivera, don Jaime Colomer y don Manuel Romillo.

Los amigos que proyectaron abrir una suscripción popular para ofrecer las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica al ilustre patrio don Juan L. Rubio Pérez, han desistido de ello, por haberle sido regaladas dichas insignias por una alta personalidad que las poseía.

La policía recogió anteaer tres revólvers, una pistola, cinco facas y una navaja.

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará hoy en el paseo del salón el siguiente programa: 1.º El español, paso doble, Rolig. 2.º El pobre Valbuena, polka, Torregrasa. 3.º Marcha de las Antorchas, número 1, Meyerbeer. 4.º Fantasia de los Bohemios, Vives. 5.º Dans les Larmes, vals lento, Berger. 6.º Meuzel en Avant, paso doble, Farbach.

El Gallo, es símbolo de vigilancia. Tened, pues, en cuenta, al comprar un impermeable, si lleva la marca El Gallo, y si efectivamente lleva tal marca, compradlo a ojos cerrados.

De venta en Granada La Rojana de Manuel Sáenz, Bibarramba 28.

En una taberna establecida en el número 2 de la calle de la Colcha, promovieron ayer gran escándalo Manuel Jiménez y Francisco Peña Hernández, maltratando a la dueña del establecimiento, Francisca Ayala Prada, porque les exigió el importe de las macetas de vino que consumieron. Los citados individuos fueron conducidos al arresto municipal.

Manuel Ocaña Haro, natural de Málaga, recorrió anoche varias tabernas del Campillo, servidas por mujeres, exigiendo a éstas que le entregasen dinero.

Detuvieron al malagueño los agentes de orden público Federico Triviño y Gaspar Martín.

En la antigua taberna de Cueto escandalizaron anoche dos sujetos, ne-

gándose a pagar el consumo que hicieron.

Al exigirles el dueño del establecimiento que abonasen la cuenta, sacaron armas blancas, no ocurriendo desgracias porque acudió la policía con oportunidad.

—Don José Alhama ha denunciado en la inspección de policía del Campillo, que el colono de su finca La Conejera, Antonio Muñoz, le niega la entrada al edificio, en el cual tiene habitaciones amuebladas para su uso.

La Asociación granadina de Caridad repartió ayer 160 comidas.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—De los tres premios que mensualmente regala esta casa a sus compradores, han correspondido

los del mes de Octubre a los números siguientes:

Premio de 100 pesetas al núm. 9.830.

Id. de 50 " " " 9.805.

Id. de 25 " " " 10.079.

Por doña Lidia Lardelli ha sido cobrado el premio de 50 pesetas, correspondiente al mes de Agosto pasado.

Ha sido cobrado por doña Carmen Zayas el premio de 100 pesetas del mes de Septiembre.

Por don Francisco Caballero Parra el de 50 pesetas del mes de Octubre.

Por don José María Ramírez el de 25 pesetas del mes de Octubre.

Por doña María Gomez, el de 100 pesetas del mes de Julio.

Por doña Josefa Zegri Moreno, el de 100 pesetas del mes de Octubre.

Principio 5 y San Sebastián 8

en veinticinco céntimos diarios el haber de los carabineros.

Weyler y el Rey.—La organización de los ejércitos extranjeros.

Madrid 25.—El Ministro de la Guerra, señor general Weyler, celebró hoy una larga conferencia con el Rey, en la que ambos trataron de la organización de los ejércitos extranjeros.

Amnistía política.—Propósitos del Gobierno.

Madrid 25.—Afirmase que el Gobierno proyecta conceder una amnistía política, en fecha que coincidirá con la de un trascendental acontecimiento.

Los republicanos y los presupuestos.

Madrid 25.—Los republicanos que forman la minoría republicana del Congreso, formularán dos votos particulares al dictamen sobre el presupuesto de gastos, y otros dos de ingresos.

Además, presentarán varias enmiendas, sin obstruccionar la aprobación de dichos presupuestos.

Los senadores y el Rey. La futura Reina.—Comentarios risueños.

Madrid 25.—Al entregar al Rey la Mesa del Senado la contestación de dicha Cámara al Mensaje de la Corona, el Vicepresidente de aquélla, don Amós Salvador, manifestó que los Senadores hacían votos porque el Monarca, durante sus viajes, hubiese encontrado la futura Reina, a la que anticipadamente desean igual fortuna que la que anhela para el Soberano.

Concluido el acto, don Alfonso conversó con los Senadores que formaban la Mesa, comentando risueñamente el discurso del señor Salvador.

Entre la clase escolar reina gran agitación.

La marquesa de Villamejor.—Su fallecimiento.

Madrid 25.—Ha fallecido la señora marquesa de Villamejor, madre del Ministro de Fomento, señor conde de Romanones, y del Embajador de España cerca de la Santa Sede, señor marqués de Tovar.

La huelga de peluqueros madrileños.

Madrid 25.—A última hora parece que ha mejorado la huelga de los oficiales peluqueros de esta corte, por haber accedido muchos patronos a las pretensiones mantenidas por aquellos.

Creese que el lunes próximo quedará resuelta la huelga.

Los automóviles.—Soldados atropellados.

Madrid 25.—El automóvil del señor Bayo atropelló hoy a dos soldados en la calle de Bailén, de esta corte, causándoles graves contusiones.

Declaraciones de Conde y Luque.—Piernas hurtado.

Madrid 25.—El Rector de la Universidad Central, señor Conde y Luque, ha manifestado que el lunes próximo asistirá a clase el catedrático de la asignatura de Hacienda pública, señor Piernas Hurtado.

Los mismos telefonemas dicen que han ocurrido nuevas colisiones entre los catalanistas y los republicanos barceloneses, de las que han resultado varios contusos.

Ignóranse más detalles, suponiéndose que esto se debe a la censura.

Trinidad en Gijón

Madrid 25.—Dicen telegramas de Gijón que hoy se inundó el barrio llano de dicho punto, al que acudieron varios carros del Ayuntamiento y fuerzas de la Guardia civil, para salvar a los vecinos, lo que se logró.

Del Extranjero

El dramaturgo Ibsen

Madrid 25.—Comunican despachos de Cristianía que el insigne dramaturgo noruego Ibsen, está agonizando.

GERARDO

NUEVO ESTABLECIMIENTO

El acreditado industrial don Juan Peña ha establecido una elegante cervecería en los bajos de la casa que ocupaba en la plaza de la Mariana el Casino republicano, habitaciones que sirvieron para la barbería del señor Arcos. Ha sido decorado el local con gusto y esmero, pudiendo asegurarse que es uno de los mejores de su clase que existen en esta ciudad.

La puerta de la cervecería da a la plaza del Campillo (hoy marqués de Sardoal) y otra de un despacho de vinos y licores, comunica con la plaza de la Mariana.

Este despacho está separado de la cervecería, en forma que puedan estar aislados los parroquianos de una y otra.

A la cervecería del señor Peña acudieron anoche numerosas personas, que fueron obsequiadas espléndidamente. Auguramos al conocido industrial un buen negocio.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SEÑADO

Sesión del sábado.—Los pósitos.—Los ferrocarriles transpirenaicos.—Sesión secreta.—Los billetes kilométricos para Senadores.

Madrid 25.—Abierta la sesión que hoy sábado celebra la Alta Cámara, el Presidente del Consejo de Ministros, señor Montero Ríos, de uniforme, lee desde la tribuna el proyecto de ley respectivo a la reorganización de los pósitos.

Aprobábase el dictamen relativo al convenio sobre los ferrocarriles transpirenaicos.

Seguidamente reúne la Cámara en sesión secreta, para tratar del asunto respectivo a los billetes kilométricos para los Senadores.

Sostiene que para matar el caciquismo, bastará con que se suprima el impuesto de consumos, que de un modo innegable reclama la opinión del país.

—Como estoy convencido— agrega—de que no ha de hacer la supresión aludida el actual Jefe del Gobierno, señor Montero Ríos, éste debe dimitir y la Corona encargarse del Poder a quien se considere capacitado para la solución del problema que me ocupa. Yo anuncio que si en el mes próximo de Enero no se ha suprimido la tributación odiosa a que aludo, los republicanos efectuaremos activa propaganda contra la misma, cerca de las Diputaciones provinciales y de los ayuntamientos. Más aún: llevaremos esa propaganda a las calles, persistiendo en ella hasta conseguir nuestros plausibles y simpáticos propósitos.

El señor Delegado (don Eleuterio), en nombre de la Comisión, contesta al señor Zulueta:

Dice que antes que llevar a cabo la abolición del impuesto de consumos, es preciso que no se altere el presupuesto, para mantener en este el superávit.

El Ministro de Hacienda, señor Echegaray, tercia en la discusión: Afirmo que el partido liberal desea la supresión del impuesto de consumos; pero que no puede realizarla en los momentos actuales, porque cercenaría el superávit que indispensablemente hay que mantener en el presupuesto.

El señor Zulueta rectifica.

Pide al señor Canalejas, a quien se dirige, que le apoye en las pretensiones que ha formulado, toda vez que dicho hombre público defendió constantemente la supresión del impuesto de consumos.

El señor Andrade, que usa después de la palabra, pregunta cuáles es el criterio del Gobierno acerca de la cuestión religiosa, y en qué forma la resolverá.

Ocupábase extensamente de los problemas relacionados con la enseñanza, elogiando la que dan las comunidades religiosas y censurando a la oficial.

El señor Soriano, interrumpiendo al señor Andrade:—Su Señoría es un Diputado fúnebre.

(Fuertes campanillazos de la Presidencia).

Continúa el señor Andrade su discurso, y, dirigiéndose al Gobierno, exclama:—Los problemas que se relacionan con la religión y la enseñanza, los tratáis anónimamente en la contestación al Mensaje de la Corona. El día en que os atrevéis a acometerlos, moriréis; y, políticamente, necesitáis permanecer aún en ese banco (el que ocupan los Ministros).

El señor Martínez Fresneda contesta al señor Andrade.

Se desecha la enmienda del señor Zulueta por 86 votos contra 26, y se levanta la sesión.

muestran es contrario a la supresión del impuesto de consumos.

La Asamblea ferroviaria.—Direcciones de las Compañías.—Promesas del Director de Obras públicas.

Madrid 25.—Hoy se ha efectuado la sesión de clausura de la conferencia ferroviaria.

Los representantes de las Compañías ofrecieron corregir las deficiencias de que se han hecho eco los concurrentes a la conferencia, y, a su vez, el Director general de Obras públicas, señor Requejo, prometió que los inspectores del Estado cumplirán escrupulosamente con sus deberes.

La reforma de la ley del Banco.—Lo que se dice.—El tipo de los descuentos.—La cartera del Banco.—El interés de los pagarés.—Abono de beneficios al Tesoro.

Madrid 25.—Dícese que en el proyecto de reforma de la ley del Banco de España, que el Ministro de Hacienda, señor Echegaray, presentará a las Cortes, se establece que dicho establecimiento de crédito tendrá la facultad de fijar el tipo de los descuentos y la suspensión de la venta de su cartera.

Añádese que el Banco bajará el uno por ciento en el interés de los pagarés del Tesoro que le quedan, y que abonará al último un treinta por ciento de los beneficios líquidos que obtenga, como precio al privilegio de emitir billetes.

El debate sobre la contestación del Congreso al Mensaje de la Corona.—Los turnos.

Madrid 25.—El primer turno contra la contestación del Congreso al Mensaje de la Corona, lo consumirá el señor Gasset; a quien contestará el señor Zorita; el segundo turno, el señor Alba, contestándole el señor Laviña, y el tercero, el señor Vázquez Mella, al que contestará el señor Canalejas.

Sobre la boda del Rey.—Noticias postales de Londres.

Madrid 25.—Algunos periódicos de esta corte acogen noticias postales de Londres, en las que se afirma que no tiene el menor fundamento nada de lo que hasta ahora se ha dicho acerca del enlace matrimonial del Rey don Alfonso XIII con la princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

El ascenso de los segundos tenientes de la reserva.—Dictamen favorable.

Madrid 25.—La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto relativo al ascenso de los segundos tenientes de la escala de reserva, ha emitido favorable dictamen al mismo.

El debate catalanista.—Pretensiones y alusiones.

Madrid 25.—El señor Albó reproducirá el próximo lunes el debate sobre la interpelación del señor Junoy, acerca de los sucesos de Barcelona entre catalanistas y republicanos.

Durante el curso del debate que se origine, los catalanistas fijarán sus pretensiones en lo que afecta a la autonomía, y aludirán al diputado carlista señor Vázquez Mella.

El haber de los carabineros.—Una enmienda de Junoy.

Madrid 25.—El diputado republicano señor Junoy, se propone apoyar una enmienda a los presupuestos, pidiendo que se aumente

los del mes de Octubre a los números siguientes:

Premio de 100 pesetas al núm. 9.830.

Id. de 50 " " " 9.805.

Id. de 25 " " " 10.079.

Por doña Lidia Lardelli ha sido cobrado el premio de 50 pesetas, correspondiente al mes de Agosto pasado.

Ha sido cobrado por doña Carmen Zayas el premio de 100 pesetas del mes de Septiembre.

Por don Francisco Caballero Parra el de 50 pesetas del mes de Octubre.

Por don José María Ramírez el de 25 pesetas del mes de Octubre.

Por doña María Gomez, el de 100 pesetas del mes de Julio.

Por doña Josefa Zegri Moreno, el de 100 pesetas del mes de Octubre.

Principio 5 y San Sebastián 8

entre la clase escolar reina gran agitación.

La marquesa de Villamejor.—Su fallecimiento.

Madrid 25.—Ha fallecido la señora marquesa de Villamejor, madre del Ministro de Fomento, señor conde de Romanones, y del Embajador de España cerca de la Santa Sede, señor marqués de Tovar.

La huelga de peluqueros madrileños.

Madrid 25.—A última hora parece que ha mejorado la huelga de los oficiales peluqueros de esta corte, por haber accedido muchos patronos a las pretensiones mantenidas por aquellos.

Creese que el lunes próximo quedará resuelta la huelga.

Los automóviles.—Soldados atropellados.

Madrid 25.—El automóvil del señor Bayo atropelló hoy a dos soldados en la calle de Bailén, de esta corte, causándoles graves contusiones.

Declaraciones de Conde y Luque.—Piernas hurtado.

Madrid 25.—El Rector de la Universidad Central, señor Conde y Luque, ha manifestado que el lunes próximo asistirá a clase el catedrático de la asignatura de Hacienda pública, señor Piernas Hurtado.

Los mismos telefonemas dicen que han ocurrido nuevas colisiones entre los catalanistas y los republicanos barceloneses, de las que han resultado varios contusos.

Ignóranse más detalles, suponiéndose que esto se debe a la censura.

Trinidad en Gijón

Madrid 25.—Dicen telegramas de Gijón que hoy se inundó el barrio llano de dicho punto, al que acudieron varios carros del Ayuntamiento y fuerzas de la Guardia civil, para salvar a los vecinos, lo que se logró.

Del Extranjero

El dramaturgo Ibsen

Madrid 25.—Comunican despachos de Cristianía que el insigne dramaturgo noruego Ibsen, está agonizando.

GERARDO

NUEVO ESTABLECIMIENTO

El acreditado industrial don Juan Peña ha establecido una elegante cervecería en los bajos de la casa que ocupaba en la plaza de la Mariana el Casino republicano, habitaciones que sirvieron para la barbería del señor Arcos. Ha sido decorado el local con gusto y esmero, pudiendo asegurarse que es uno de los mejores de su clase que existen en esta ciudad.

La puerta de la cervecería da a la plaza del Campillo (hoy marqués de Sardoal) y otra de un despacho de vinos y licores, comunica con la plaza de la Mariana.

Este despacho está separado de la cervecería, en forma que puedan estar aislados los parroquianos de una y otra.

A la cervecería del señor Peña acudieron anoche numerosas personas, que fueron obsequiadas espléndidamente. Auguramos al conocido industrial un buen negocio.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

Madrid

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente

Fin próximo

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 25.000 " "

D de 12.500 " "

C de 5.000 " "

B de 2.500 " "

A de 500 " "

GH de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 25.000 " "

D de 12.500 " "

C de 5.000 " "

B de 2.500 " "

A de 500 " "

En diferentes series

Fin corriente

Fin próximo

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 4 por 100

al 3 por 100

Acciones del Banco de España

Id. de la Comp. A. de Tabacos

Id. del Banco Hispanoamericano

Sociedad General Arzucera española. Acciones preferentes

Id. id. ordinarias

Id. id. obligaciones

PARIS

4 por 100 exterior español

3 por 100 francos

CAMBIO

Paris a la vista: Francos.

Londres " Libras esterlinas.

Madrid 25.—Dicese que en el proyecto de reforma de la ley del Banco de España, que el Ministro de Hacienda, señor Echegaray, presentará a las Cortes, se establece que dicho establecimiento de crédito tendrá la facultad de fijar el tipo de los descuentos y la suspensión de la venta de su cartera.

Añádese que el Banco bajará el uno por ciento en el interés de los pagarés del Tesoro que le quedan, y que abonará al último un treinta por ciento de los beneficios líquidos que obtenga, como precio al privilegio de emitir billetes.

El debate sobre la contestación del Congreso al Mensaje de la Corona.—Los turnos.

Madrid 25.—El primer turno contra la contestación del Congreso al Mensaje de la Corona, lo consumirá el señor Gasset; a quien contestará el señor Zorita; el segundo turno, el señor Alba, contestándole el señor Laviña, y el tercero, el señor Vázquez Mella, al que contestará el señor Canalejas.

Sobre la boda del Rey.—Noticias postales de Londres.

Madrid 25.—Algunos periódicos de esta corte acogen noticias postales de Londres, en las que se afirma que no tiene el menor fundamento nada de lo que hasta ahora se ha dicho acerca del enlace matrimonial del Rey don Alfonso XIII con la princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

El ascenso de los segundos tenientes de la reserva.—Dictamen favorable.

Madrid 25.—La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto relativo al ascenso de los segundos tenientes de la escala de reserva, ha emitido favorable dictamen al mismo.

El debate catalanista.—Pretensiones y alusiones.

Madrid 25.—El señor Albó reproducirá el próximo lunes el debate sobre la interpelación del señor Junoy, acerca de los sucesos de Barcelona entre catalanistas y republicanos.

Durante el curso del debate que se origine, los catalanistas fijarán sus pretensiones en lo que afecta a la autonomía, y aludirán al diputado carlista señor Vázquez Mella.

El haber de los carabineros.—Una enmienda de Junoy.

Madrid 25.—El diputado republicano señor Junoy, se propone apoyar una enmienda a los presupuestos, pidiendo que se aumente

entre la clase escolar reina gran agitación.

La marquesa de Villamejor.—Su fallecimiento.

Madrid 25.—Ha fallecido la señora marquesa de Villamejor, madre del Ministro de Fomento, señor conde de Romanones, y del Embajador de España cerca de la Santa Sede, señor marqués de Tovar.

La huelga de peluqueros madrileños.

Madrid 25.—A última hora parece que ha mejorado la huelga de los oficiales peluqueros de esta corte, por haber accedido muchos patronos a las pretensiones mantenidas por aquellos.

Creese que el lunes próximo quedará resuelta la huelga.

Los automóviles.—Soldados atropellados.

Madrid 25.—El automóvil del señor Bayo atropelló hoy a dos soldados en la calle de Bailén, de esta corte, causándoles graves contusiones.

Declaraciones de Conde y Luque.—Piernas hurtado.

Madrid 25.—El Rector de la Universidad Central, señor Conde y Luque, ha manifestado que el lunes próximo asistirá a clase el catedrático de la asignatura de Hacienda pública, señor Piernas Hurtado.

Los mismos telefonemas dicen que han ocurrido nuevas colisiones entre los catalanistas y los republicanos barceloneses, de las que han resultado varios contusos.

Ignóranse más detalles, suponiéndose que esto se debe a la censura.

Trinidad en Gijón

Madrid 25.—Dicen telegramas de Gijón que hoy se inundó el barrio llano de dicho punto, al que acudieron varios carros del Ayuntamiento y fuerzas de la Guardia civil, para salvar a los vecinos, lo que se logró.

Del Extranjero

El dramaturgo Ibsen

Madrid 25.—Comunican despachos de Cristianía que el insigne dramaturgo noruego Ibsen, está agonizando.

GERARDO

NUEVO ESTABLECIMIENTO

El acreditado industrial don Juan Peña ha establecido una elegante cervecería en los bajos de la casa que ocupaba en la plaza de la Mariana el Casino republicano, habitaciones que sirvieron para la barbería del señor Arcos. Ha sido decorado el local con gusto y esmero, pudiendo asegurarse que es uno de los mejores de su clase que existen en esta ciudad.

La puerta de la cervecería da a la plaza del Campillo (hoy marqués de Sardoal) y otra de un despacho de vinos y licores, comunica con la plaza de la Mariana.

Este despacho está separado de la cervecería, en forma que puedan estar aislados los parroquianos de una y otra.

A la cervecería del señor Peña acudieron anoche numerosas personas, que fueron obsequiadas espléndidamente. Auguramos al conocido industrial un buen negocio.

entre la clase escolar reina gran agitación.

La marquesa de Villamejor.—Su fallecimiento.

Madrid 25.—Ha fallecido la señora marquesa de Villamejor, madre del Ministro de Fomento, señor conde de Romanones, y del Embajador de España cerca de la Santa Sede, señor marqués de Tovar.

La huelga de peluqueros madrileños.

Madrid 25.—A última hora parece que ha mejorado la huelga de los oficiales peluqueros de esta corte, por haber accedido muchos patronos a las pretensiones mantenidas por aquellos.

Creese que el lunes próximo quedará resuelta la huelga.

Los automóviles.—Soldados atropellados.

Madrid 25.—El automóvil del señor Bayo atropelló hoy a dos soldados en la calle de Bailén, de esta corte, causándoles graves contusiones.

Declaraciones de Conde y Luque.—Piernas hurtado.

Madrid 25.—El Rector de la Universidad Central, señor Conde y Luque, ha manifestado que el lunes próximo asistirá a clase el catedrático de la asignatura de Hacienda pública, señor Piernas Hurtado.

Los mismos telefonemas dicen que han ocurrido nuevas colisiones entre los catalanistas y los republicanos barceloneses, de las que han resultado varios contusos.

Ignóranse más detalles, suponiéndose que esto se debe a la censura.

Trinidad en Gijón

Madrid 25.—Dicen telegramas de Gijón que hoy se inundó el barrio llano de dicho punto, al que acudieron varios carros del Ayuntamiento y fuerzas de la Guardia civil, para salvar a los vecinos, lo que se logró.

Del Extranjero

El dramaturgo Ibsen

Madrid 25.—Comunican despachos de Cristianía que el insigne dramaturgo noruego Ibsen, está agonizando.

GERARDO

NUEVO ESTABLECIMIENTO

El acreditado industrial don Juan Peña ha establecido una elegante cervecería en los bajos de la casa que ocupaba en la plaza de la Mariana el Casino republicano, habitaciones que sirvieron para la barbería del señor Arcos. Ha sido decorado el local con gusto y esmero, pudiendo asegurarse que es uno de los mejores de su clase que existen en esta ciudad.

La puerta de la cervecería da a la plaza del Campillo (hoy marqués de Sardoal) y otra de un despacho de vinos y licores, comunica con la plaza de la Mariana.

Este despacho está separado de la cervecería, en forma que puedan estar aislados los parroquianos de una y otra.

A la cervecería del señor Peña acudieron anoche numerosas personas, que fueron obsequiadas espléndidamente. Auguramos al conocido industrial un buen negocio.

Teatros

CERVANTES

Para hoy domingo se anuncian en este coliseo dos magníficas funciones, por tarde y noche.

Los señores abonados a palcos y plateas, podrán disponer de sus localidades, con sólo pagar la entrada, en la función de tarde; debiendo avisar precisamente en la contaduría del teatro, donde se les facilitarán dichas entradas, antes de las dos de la tarde, sin cuyo requisito la empresa podrá disponer libremente de aquellas que no hayan avisado.

Por la noche se pondrá en escena el magnífico drama en siete actos *Don Alvaro o la fuerza del sino*, y la graciosa comedia en un acto *Francfort*.

Madrid 25.—En la sesión que hoy sábado celebra el Congreso, el Ministro de Hacienda, señor Echegaray, contestando a preguntas del señor Roselló, ofrece presentar en breve a la Cámara los proyectos relativos a la reforma de la ley del Banco de España y a los cambios.

Entra en el orden del día, reanudándose el debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona.

El señor Zulueta apoya una enmienda de que es autor, pidiendo que se suprima el impuesto de consumos.

Declara que, en su opinión, obligando al Banco de España a invertir en Deuda exterior el oro que dicho establecimiento posee, ahorraríanse veinte millones de francos en el presupuesto de gastos del Estado.

Encarece la necesidad de que se eliminen del citado presupuesto las consignaciones dedicadas a las clases pasivas, empleándose medios que resulten equitativos.

Dice que es absolutamente necesario fomentar las obras públicas, negociándose empréstitos cuyo importe deberá consagrarse a aquellas exclusivamente, respondiendo de ellos las mismas obras.

Con tonos enérgicos censura a los liberales, por no ofrecer estos soluciones que entrañen la supresión del impuesto de consumos.

Afirma que los ingresos del Tesoro se reforzarían evitando la ocultación de la riqueza pública, y añade que con funcionarios idóneos se conseguiría un aumento considerable en la recaudación de los derechos de Aduanas.

Manifiesta que debe exigirse a las Compañías explotadoras de los monopolios, mayor participación para el Estado en los beneficios que logran aquéllas.

Aboga porque se conceda la autonomía a los municipios.

entre la clase escolar reina gran agitación.

La marquesa de Villamejor.—Su fallecimiento.

Madrid 25.—Ha fallecido la señora marquesa de Villamejor, madre del Ministro de Fomento, señor conde de Romanones, y del Embajador de España cerca de la Santa Sede, señor marqués de Tovar.

La huelga de peluqueros madrileños.

Madrid 25.—A última hora parece que ha mejorado la huelga de los oficiales peluqueros de esta corte, por haber accedido muchos patronos a las pretensiones mantenidas por aquellos.

Creese que el lunes próximo quedará resuelta la huelga.

Los automóviles.—Soldados atropellados.

Madrid 25.—El automóvil del señor Bayo atropelló hoy a dos soldados en la calle de Bailén, de esta corte, causándoles graves contusiones.

Declaraciones de Conde y Luque.—Piernas hurtado.

Madrid 25.—El Rector de la Universidad Central, señor Conde y Luque, ha manifestado que el lunes próximo asistirá a clase el catedrático de la asignatura de Hacienda pública, señor Piernas Hurtado.

Los mismos telefonemas dicen que han ocurrido nuevas colisiones entre los catalanistas y los republicanos barceloneses, de las que han resultado varios contusos.

Ignóranse más detalles, suponiéndose que esto se debe a la censura.

Trinidad en Gijón

Madrid 25.—Dicen telegramas de Gijón que hoy se inundó el barrio llano de dicho punto, al que acudieron varios carros del Ayuntamiento y fuerzas de la Guardia civil, para salvar a los vecinos, lo que se logró.

Del Extranjero

El dramaturgo Ibsen

Madrid 25.—Comunican despachos de Cristianía que el insigne dramaturgo noruego Ibsen, está agonizando.

GERARDO

NUEVO ESTABLECIMIENTO

El acreditado industrial don Juan Peña ha establecido una elegante cervecería en los bajos de la casa que ocupaba en la plaza de la Mariana el Casino republicano, habitaciones que sirvieron para la barbería del señor Arcos. Ha sido decorado el local con gusto y esmero, pudiendo asegurarse que es uno de los mejores de su clase que existen en esta ciudad.

La puerta de la cervecería da a la plaza del Campillo (hoy marqués de Sardoal) y otra de un despacho de vinos y licores, comunica con la plaza de la Mariana.

Este despacho está separado de la cervecería, en forma que puedan estar aislados los parroquianos de una y otra.

A la cervecería del señor Peña acudieron anoche numerosas personas, que fueron obsequiadas espléndidamente. Auguramos al conocido industrial un buen negocio.

entre la clase escolar reina gran agitación.

La marquesa de Villamejor.—Su fallecimiento.

Madrid 25.—Ha fallecido la señora marquesa de Villamejor, madre del Ministro de Fomento, señor conde de Romanones, y del Embajador de España cerca de la Santa Sede, señor marqués de Tovar.

La huelga de peluqueros madrileños.

Madrid 25.—A última hora parece que ha mejorado la huelga de los oficiales peluqueros de esta corte, por haber accedido muchos patronos a las pretensiones mantenidas por aquellos.

Creese que el lunes próximo quedará resuelta la huelga.

Los automóviles.—Soldados atropellados.

Madrid 25.—El automóvil del señor Bayo atropelló hoy a dos soldados en la calle de Bailén, de esta corte, causándoles graves contusiones.

Declaraciones de Conde y Luque.—Piernas hurtado.

Madrid 25.—El Rector de la Universidad Central, señor Conde y Luque, ha manifestado que el lunes próximo asistirá a clase el catedrático de la asignatura de Hacienda pública, señor Piernas Hurtado.

Los mismos telefonemas dicen que han ocurrido nuevas colisiones entre los catalanistas y los republicanos barceloneses, de las que han resultado varios contusos.

Ignóranse más detalles, suponiéndose que esto se debe a la censura.

Trinidad en Gijón

Madrid 25.—Dicen telegramas de Gijón que hoy se inundó el barrio llano de dicho punto, al que acudieron varios carros del Ayuntamiento y fuerzas de la Guardia civil, para salvar a los vecinos, lo que se logró.

Del Extranjero

El dramaturgo Ibsen

Madrid 25.—Comunican despachos de Cristianía que el insigne dramaturgo noruego Ibsen, está agonizando.

GERARDO

NUEVO ESTABLECIMIENTO

El acreditado industrial don Juan Peña ha establecido una elegante cervecería en los bajos de la casa que ocupaba en la plaza de la Mariana el Casino republicano, habitaciones que sirvieron para la barbería del señor Arcos. Ha sido decorado el local con gusto y esmero, pudiendo asegurarse que es uno de los mejores de su clase que existen en esta ciudad.

La puerta de la cervecería da a la plaza del Campillo (hoy marqués de Sardoal) y otra de un despacho de vinos y licores, comunica con la plaza de la Mariana.

Este despacho está separado de la cervecería, en forma que puedan estar aislados los parroquianos de una y otra.

A la cervecería del señor Peña acudieron anoche numerosas personas, que fueron obsequiadas espléndidamente. Auguramos al conocido industrial un buen negocio.

Servicios Municipales

El Alcalde impuso ayer multas de tres pesetas, a Sebastián Cámara Aranda y a los padres del niño Antonio Ferrer Martín, por extraer arena del río Beiro; de dos pesetas, a José Martín Pérez y Antonio Puertas Ramírez por atravesar con caballerías los paseos del Triunfo; de tres pesetas, al conserje de la Audiencia José Ribera, por haber arrojado agua sucia sobre las alumnas de la Escuela Normal de maestras.

—Han sido requeridas Manuela Moreno y Dolores Palma, para que no vuelvan a lavar ni tender ropas en la Placeta de San Nicolás.

—Al contratista de la limpieza se le ha ordenado que retire los escombros del Barranco de Rello.

—En el Boletín del día 23 del actual aparece inserto un edicto del Alcalde, anunciando que está expuesto por ocho días en la Secretaría municipal el reparto del impuesto de cauchiles, pudiéndose en ese plazo formular reclamaciones.

—Don Antonio Sánchez Gallardo ha pedido licencia para instalar una cancela en el portón de la casería de las Peñuelas.

entre la clase escolar reina gran agitación.

La marquesa de Villamejor.—Su fallecimiento.

Madrid 25.—Ha fallecido la señora marquesa de Villamejor, madre del Ministro de Fomento, señor conde de Romanones, y del Embajador de España cerca de la Santa Sede, señor marqués de Tovar.

La huelga de peluqueros madrileños.

Madrid 25.—A última hora parece que ha mejorado la huelga de los oficiales peluqueros de esta corte, por haber accedido muchos patronos a las pretensiones mantenidas por aquellos.

Creese que el lunes próximo quedará resuelta la huelga.

Los automóviles.—Soldados atropellados.

Madrid 25.—El automóvil del señor Bayo atropelló hoy a dos soldados en la calle de Bailén, de esta corte, causándoles graves contusiones.

Declaraciones de Conde y Luque.—Piernas hurtado.

Madrid 25.—El Rector de la Universidad Central, señor Conde y Luque, ha manifestado que el lunes próximo asistirá a clase el catedrático de la asignatura de Hacienda pública, señor Piernas Hurtado.

Los mismos telefonemas dicen que han ocurrido nuevas colisiones entre los catalanistas y los republicanos barceloneses, de las que han resultado varios contusos.

Ignóranse más detalles, suponiéndose que esto se debe a la censura.

Trinidad en Gijón

Madrid 25.—Dicen telegramas de Gijón que hoy se inundó el barrio llano de dicho punto, al que acudieron varios carros del Ayuntamiento y fuerzas de la Guardia civil, para salvar a los vecinos, lo que se logró.

Del Extranjero

El dramaturgo Ibsen

Madrid 25.—Comunican despachos de Cristianía que el insigne dramaturgo noruego Ibsen, está agonizando.

GERARDO

NUEVO ESTABLECIMIENTO

El acreditado industrial don Juan Peña ha establecido una elegante cervecería en los bajos de la casa que ocupaba en la plaza de la Mariana el Casino republicano, habitaciones que sirvieron para la barbería del señor Arcos. Ha sido decorado el local con gusto y esmero, pudiendo asegurarse que es uno de los mejores de su clase que existen en esta ciudad.

La puerta de la cervecería da a la plaza del Campillo (hoy marqués de Sardoal) y otra de un despacho de vinos y licores, comunica con la plaza de la Mariana.

Este despacho está separado de la cervecería, en forma que puedan estar aislados los parroquianos de una y otra.

A la cervecería del señor Peña acudieron anoche numerosas personas, que fueron obsequiadas espléndidamente. Auguramos al conocido industrial un buen negocio.

entre la clase escolar reina gran agitación.

La marquesa de Villamejor.—Su fallecimiento.

Madrid 25.—Ha fallecido la señora marquesa de Villamejor, madre del Ministro de Fomento, señor conde de Romanones, y del Embajador de España cerca de la Santa Sede, señor marqués de Tovar.

La huelga de peluqueros madrileños.

Madrid 25.—A última hora parece que ha mejorado la huelga de los oficiales peluqueros de esta corte, por haber accedido muchos patronos a las pretensiones mantenidas por aquellos.

Creese que el lunes próximo quedará resuelta la huelga.

Los automóviles.—Soldados atropellados.

Madrid 25.—El automóvil del señor Bayo atropelló hoy a dos soldados en la calle de Bailén, de esta corte, causándoles graves contusiones.

Declaraciones de Conde y Luque.—Piernas hurtado.

Madrid 25.—El Rector de la Universidad Central, señor Conde y Luque, ha manifestado que el lunes próximo asistirá a clase el catedrático de la asignatura de Hacienda pública, señor Piernas Hurtado.

Los mismos telefonemas dicen que han ocurrido nuevas colisiones entre los catalanistas y los republicanos barceloneses, de las que han resultado varios contusos.

Ignóranse más detalles, suponiéndose que esto se debe a la censura.

Trinidad en Gijón

Madrid 25.—Dicen telegramas de Gijón que hoy se inundó el barrio llano de dicho punto, al que acudieron varios carros del Ayuntamiento y fuerzas de la Guardia civil, para salvar a los vecinos, lo que se logró.

Del Extranjero

El dramaturgo Ibsen

Madrid 25.—Comunican despachos de Cristianía que el insigne dramaturgo noruego Ibsen, está agonizando.

GERARDO

NUEVO ESTABLECIMIENTO

El acreditado industrial don Juan Peña ha establecido una elegante cervecería en los bajos de la casa que ocupaba en la plaza de la Mariana el Casino republicano, habitaciones que sirvieron para la barbería del señor Arcos. Ha sido decorado el local con gusto y esmero, pudiendo asegurarse que es uno de los mejores de su clase que existen en esta ciudad.

La puerta de la cervecería da a la plaza del Campillo (hoy marqués de Sardoal) y otra de un despacho de vinos y licores, comunica con la plaza de la Mariana.

Este despacho está separado de la cervecería, en forma que puedan estar aislados los parroquianos de una y otra.

A la cervecería del señor Peña acudieron anoche numerosas personas, que fueron obsequiadas espléndidamente. Auguramos al conocido industrial un buen negocio.

entre la clase escolar reina gran agitación.

La marquesa de Villamejor.—Su fallecimiento.

Madrid 25.—Ha fallecido la señora marquesa de Villamejor, madre del Ministro de Fomento, señor conde de Romanones, y del Embajador de España cerca de la Santa Sede, señor marqués de Tovar.

La huelga de peluqueros madrileños.

Madrid 25.—A última hora parece que ha mejorado la huelga de los oficiales peluqueros de esta corte, por

diendo al lugar del suceso, numerosas personas. Después de practicarse los oportunos auxilios, Francisco Cervantes fue trasladado en una camilla al hospital de San Juan de Dios, donde recibió asistencia facultativa.

El suceso permanece hasta ahora en el más absoluto misterio, ignorándose, por tanto, quien sea el autor del disparo que ocasionó la lesión.

Sin embargo, en Churrriana corre el rumor de que el disparo se hizo desde una casa vecina a la administración de consumos.

El juez municipal de aquel pueblo, instruye las oportunas diligencias.

Escrito lo anterior, nos dicen que Francisco Cervantes, en estado de embriaguez, acometió a varios vecinos del pueblo, haciéndoles encerrarse en una casa contigua a la administración de consumos.

Francisco es licenciado de presidio.

SERVICIOS PROVINCIALES

Parece que el Alcalde de esta ciudad opone algunas dificultades para ingresar en la Caja provincial las 27.000 pesetas correspondientes al mes de Diciembre, ingreso que debió realizarse ayer.

Es extraña la actitud del Alcalde, pues debe conocer los apuros porque atraviesa la diputación en la actual época.

El señor Rubio Pérez envió ayer un recado de atención al señor La Chica, para evitar que se adopten medidas que pudieran dar lugar a rozamientos entre ambas corporaciones.

El día 28 del actual se celebrará concurso, bajo la presidencia del Vicepresidente de la Comisión provincial, señor Fernández Jiménez, para adjudicar el suministro de artículos de consumo a los establecimientos benéficos, durante el mes de Diciembre.

Tendrá lugar el acto a las dos de la tarde.

El Ordenador de pagos de la Diputación, libró ayer 13.741'87 pesetas a los abastecedores de víveres de los hospitales y asilos.

—Ingresaron ayer en la caja provincial las cantidades siguientes: El Ayuntamiento de Hútor Sanfilán, 150 pesetas; el de Jun, 202'94; el de Alfar, 844'04; el de Pinos del Rey, 400; el de Atarfe, 1.143'93; el de Maracena, 890'01; el de Santa Fe, 2.850; el de Ambros, 183'20; el de Purchil, 508'45; el de Iznalloz, 1.999'26, y el de Alhama, 1.798'38.

—Es posible que el lunes libre el señor Rubio Pérez el total de los suministros de víveres, correspondientes al mes de Octubre, y que empiece a pagar al personal.

—El médico de la Casa de Maternidad, señor Alonso Calatayud, ha ofrecido al vicepresidente de la Comisión permanente, interesándole se adquiriera instrumental con destino a dicho establecimiento benéfico.

MINAS

Don Indalecio Mañas Rodríguez ha presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando la propiedad de 20 pertenencias mineras de calamina, con el nombre del "Automóvil", en jurisdicción de la Peza.

—También ha solicitado otras 36 pertenencias mineras de plomo, con el nombre de "La Soledad", en el mismo término municipal.

CARIDAD

Las personas que desean ejercer un acto de caridad deben acudir a la casa número 1, bajo, de la calle Alvarez de Castro.

En dicha casa habitan una pobre mujer llamada Carmen Crespo y una hija suya, que imposibilitadas para trabajar, se encuentran en la más espantosa miseria.

Socorriendo a aquella desventurada familia se ejercerá un verdadero acto de caridad.

NOTAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba.—Imaginería, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Miguel Alcántara Pedraza, primer capitán de Córdoba.

—Plantones en el Gobierno militar, Vitoria; en Torre Bermeja, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Delegación de Hacienda.

Mañana se abonarán libramientos a don Francisco Sagra y Cuadra.

—El Delegado de Hacienda ha amonestado al alcalde de Arenas del Rey por haber dejado de enviar las certificaciones de ingresos por todos conceptos, correspondientes a los meses de Marzo, Agosto, Septiembre y Octubre últimos.

—La dirección general de contribuciones ha nombrado aspirante de segunda clase del registro fiscal a don Cándido Rolando Serranz.

—Se ha concedido pensión anual de 137 pesetas a María Muñoz, madre del soldado José Muñoz.

—El Delegado de Hacienda ha impuesto multas a los Ayuntamientos que no han cumplido el servicio de remisión de las certificaciones de ingresos por bienes de propios y arbitrios sobre pesas y medidas.

Los Ayuntamientos multados son los siguientes: Guadix, con 125 pesetas; Albondón, Albuñol, Almuñécar, Castril, Cogollos de Guadix, Colomera, Cúllar Baza, Dúrcal, Jerez del Marquesado, Gor, Lanjarón, Montefrío, Orce, La Peza, Rubite, Zafarraya, con 37'50; Alamed-

lla, Albuñol, Alicún, Benalúa de Guadix, Beznar, Cacin y Turro, Charches, Cortes y Graena, Cúllar Vega, Diezma, Escuzar, Gobernador, Guajar Alto, Huélago, Izbor y Tablate, Jorairate, Laborcillas, Lanteira, Laroles, Mecina Fondales, Monachil, Montillana, Moreda, Nárida, Nivar, Pedro Martínez, Puliñillas, Saleres, Trevélez, Ventas de Zafarraya, con 17'50.

Estafeta de la Provincia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Salar, Escúzar, Benamaurel y Pampaneira, se encuentra expuesto al público el repartimiento de contribución territorial, por los conceptos de rústica y urbana.

—Los Alcaldes de Moclin, Mecina Alfahar y Vélez Benaudalla, anuncian la subasta de los impuestos de consumos.

—El alcalde de Purchil solicita autorización del Gobernador para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas.

—Han sido autorizados los presupuestos municipales ordinarios formados por los ayuntamientos de Mecina Fondales y Piñar.

—El alcalde de Bayacas ha solicitado del Gobernador que fuerzas de la guardia civil auxilién al recaudador del impuesto de consumos de aquel ayuntamiento.

—Ha dimitido su cargo el concejal del ayuntamiento de Juviles, don Juan Fernández García.

—En la secretaría del ayuntamiento de Piñar se encuentra expuesto el público el registro fiscal de edificios y solares.

—El alcalde de Ugijar remite al Gobernador el presupuesto de atenciones carcelarias de aquel partido.

—El alcalde de Baza anuncia la subasta de arbitrios sobre degüellos de aquel matadero público.

—Para su aprobación ha remitido al Gobernador el alcalde de Cúllar Vega, el presupuesto municipal ordinario.

—Dicen de Lanjarón que ayer se fue del domicilio paterno, el joven Juan Ojeda.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones: Juzgado del Salvador.—Ha fallecido: Concepción Blancas.

Juzgado del Campillo.—Ha fallecido: Manuel Jordán Herrera.

Nacimientos. 1. Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Francisca López.

Arturo González García. Carmen Herrero Padial. Antonio Palmas Casares.

REGALO

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Desearios de corresponder al creciente favor que el público nos dispensa, hemos decidido regalar a nuestros suscriptores un décimo del número

36.570

de la próxima lotería de Navidad, cuyo valor es de cien pesetas.

Dicho décimo, se entregará al suscriptor cuyo recibo tenga número igual al del premio mayor del primer sorteo de la Lotería Nacional, que ha de efectuarse en Diciembre venidero.

Para ello, cada recibo mensual, lleva un número, y tres, los trimestrales, correlativos todos, los cuales darán opción al décimo, de forma, que los suscriptores de la capital, que lo son desde Septiembre, tendrán tres suertes, con los tres números de sus recibos, de Septiembre, Octubre y Noviembre, los que se suscribieron durante el mes próximo pasado, gozarán de dos suertes (recibos de Octubre y Noviembre) y los que se suscriban en el actual mes, una sola suerte (Noviembre). Los de fuera tendrán tres suertes, en los tres números que llevarán los recibos del cuarto trimestre del año; advirtiéndose, que sólo gozarán de ellos, los recibos cuyo importe obre en nuestro poder, veinticuatro horas antes del primer sorteo de Diciembre, quedando anulados, para los efectos del regalo, los recibos impagados en la fecha indicada.

Como pudiera ocurrir que el premio mayor cayera en un número de más cifras que las de los recibos, en este caso se considerará premiado aquel que tenga mayor número de cifras iguales. Por ejemplo: si el premio mayor fuera el número 17.428, sería premiado el recibo 7.428. Si el 7.428, perteneciese a un recibo anulado por falta de pago, resultaría agraciado el 428, y así sucesivamente, pues el décimo número

36.570

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea de este mes, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

Instrucción Pública.

Por el Rectorado de la Universidad se ha hecho la siguiente clasificación y propuesta de los aspirantes a escuelas con sueldo inferior de 825 pesetas, sacadas a concurso único en este distrito universitario.

Provincia de Málaga.—Escuelas de niños: Don Enrique Betén Fernández, ha sido propuesto para la de Marbella, dotada con el haber de 625 pesetas; don Luis Bernal Pastor, para la de Castillejar, con 500 y don Miguel García Muñoz, para la de Yunquera, con el mismo sueldo.

Escuelas de niñas: Doña María Beatriz Róda Carmona, para la de Totolán, con 625 pesetas; doña María de los Dolores Ordóñez Benítez, para la de Oñilas, con ídem; doña María de las Mercedes Rodríguez, para la auxiliar de Campillos, con ídem; doña Elvira Santa Cruz Ballesteros, y para la de Campillos, con ídem; doña Rafaela Castejón Millán, para la de Archer, con ídem; doña Felisa Amaro Cascos, para la de Serratos, con ídem; doña María Nevot Cavanés, para la de Gólbemar, con 500; doña Josefa Martínez Bermúdez, para la de Junquera, con igual sueldo.

Provincia de Jaén.—Escuelas de niños: Don José Muñoz Molinero, para la de Larva, con 635 pesetas; don Manuel Megías Balseira, para la auxiliar de los Villares, con ídem; don Hilario Marín Campos, para la de Mengibar, con ídem y don Manuel Iribarren Elías, para la de Fuensanta, con el mismo haber.

Escuelas de niñas: Doña María Estrella López Sánchez, para la de Bórdola (Quesada), con 625 pesetas; doña María Piñuela Miguel, para la auxiliar de los Villares, con ídem; doña Carmen Mantegui Montoya, para la de Arroyo Molino, con 500 y doña María de la Concepción Fernández, para la de Pantón Alto, con igual sueldo.

Los aspirantes que se crean perjudicados, presentarán sus reclamaciones en el término de 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del concurso en el Boletín Oficial de la provincia.

Escuelas de niñas: Doña María Beatriz Róda Carmona, para la de Totolán, con 625 pesetas; doña María de los Dolores Ordóñez Benítez, para la de Oñilas, con ídem; doña María de las Mercedes Rodríguez, para la auxiliar de Campillos, con ídem; doña Elvira Santa Cruz Ballesteros, y para la de Campillos, con ídem; doña Rafaela Castejón Millán, para la de Archer, con ídem; doña Felisa Amaro Cascos, para la de Serratos, con ídem; doña María Nevot Cavanés, para la de Gólbemar, con 500; doña Josefa Martínez Bermúdez, para la de Junquera, con igual sueldo.

Provincia de Jaén.—Escuelas de niños: Don José Muñoz Molinero, para la de Larva, con 635 pesetas; don Manuel Megías Balseira, para la auxiliar de los Villares, con ídem; don Hilario Marín Campos, para la de Mengibar, con ídem y don Manuel Iribarren Elías, para la de Fuensanta, con el mismo haber.

Escuelas de niñas: Doña María Estrella López Sánchez, para la de Bórdola (Quesada), con 625 pesetas; doña María Piñuela Miguel, para la auxiliar de los Villares, con ídem; doña Carmen Mantegui Montoya, para la de Arroyo Molino, con 500 y doña María de la Concepción Fernández, para la de Pantón Alto, con igual sueldo.

Los aspirantes que se crean perjudicados, presentarán sus reclamaciones en el término de 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del concurso en el Boletín Oficial de la provincia.

Próximo a terminar el folletín LAS GELADAS DE OLIMPIA tenemos en preparación EL DESAFÍO DE AMOR séptima y última parte de LOS LABRONES DEL GRAN MUNDO en el cual se obtiene el desenlace tan vivamente deseado por el lector, que ve castigado uno tras otro a los autores del robo imaginado por Ponson du Terrail.

EL DESAFÍO DE AMOR poniendo fin a fábula tan interesante, creemos que ha de impresionar agradablemente a nuestros lectores.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 25 DE NOVIEMBRE 1905

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 9 and 15 hours.

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 21,8.—Ídem máxima a la sombra, 13,9.—Ídem mínima cubierto, 9,4.—Ídem mínima descubierta 3,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 0,11

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 25.—Domingo 24 después de Pentecostés. Los Desposorios de la Santísima Virgen y del Glorioso Patriarca Señor San José; San Pedro Alejandro mártir, y Nuestra Señora del Prado.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los Desposorios de la Santísima Virgen, con rito doble mayor y color blanco. Credo. Prefacio "et te in Festivitate, Comemoración y Evangelio último de la Dominica 24 después de Pentecostés, también se hace conmemoración de San Pedro Alejandro mártir.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la Iglesia Mayor Parroquial de San Justo y Pastor, a devoción de don Salvador López de Sagredo y Señor.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Idem.—Concedido, en la iglesia del Convento de la Presentación.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.

En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.

En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Misas de Comunión.—Para la Orden Tercera de San Francisco, en las iglesias de Padres Capuchinos (Triunfo), y en San Antón, a las ocho y media de la mañana.

Función.—En la Iglesia Mayor parroquial de San Justo y Pastor, a las diez de la mañana y predica el Presbítero don Juan Toledo García.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las siete y media y a las nueve; durante la primera se reza el rosario.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las once.—Hay Misa a las doce en todas las parroquias, San Juan de Dios y en el Sagrario.—Hay Misa a la una de la tarde, en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Novena.—A la Presentación de Nuestra Señora en la iglesia del Convento de su advocación, a las cuatro y media de la tarde y predica el Excmo. Sr. Obispo de Guadix.

Octavario de Animas.—En la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, a las cuatro y media de la tarde y predica un R. P. de las Escuelas Pías.—Terminado el ejercicio habrá procesión claustral de difuntos.

Ejercicios de la Orden Tercera.—En la iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo), a las cuatro y media y predica el R. P. Francisco de Sevilla.—En San Antón, a las siete de la noche y predica el señor don Cayetano Navarro Segura, Canónigo Archivero de la Santa Iglesia Metropolitana.

Mes de Animas.—Por la mañana.—En la Capilla Real, a las siete y media.—En San Antón, Santa Escolástica, San Gil, Hospitalicos, San Juan de Dios y Santa María Magdalena, a las ocho.—Por la noche.—En Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena, al toque de oraciones.—En San Antón, Hospitalicos y San Juan de Dios, a las seis.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Pastor, en la iglesia de Santa María Magdalena.

Cultos para el lunes Santos del día 27.—Santos Virgilio, Primitivo y Facundo, mártires; San Silvestre, abad.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Silvestre, abad, con rito doble y color blanco.

Jubileo perpetuo, 40 horas, concedido, Rosario, Novena, a la Presentación de Nuestra Señora y mes de Animas, como ayer.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Justo y Pastor, y la Presentación, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana, hasta las once.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena.

Oficio de Difuntos.—En la Catedral, después de las Completas del oficio de difuntos, se cantan los tres Nocturnos del oficio de difuntos y mañana después de Nona, se canta Misa solemne de Requiem, Aniversario de la muerte de la Reina Católica doña Isabel I.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, en los Escolapios.

Cultos en la iglesia de San Juan de Dios.—El día 28 de Noviembre, habrá Jubileo concedido a devoción de los Hermanos Hospitalarios de esta iglesia, por sus bienhechores vivos y difuntos.

A las ocho y media de la mañana, tendrá lugar la Misa de San Antonio, y a las nueve, la Misa cantada.

En este día, habrá una solemne función, conmemorando la traslación de los restos de San Juan de Dios al camarín donde hoy descansan; las puertas de éste estarán abiertas durante la función que será a las seis de la tarde, predicando en ella don Pedro Castro Quero, Capellán del Regimiento de Vitoria.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para mañana.

Sala de lo civil.—Juzgado de Granada: doña Petra Espinola, en representación de sus menores hijos, con don José Díez de Rivera y otros; reconocimiento de hijos naturales. Abogados, señores Vigaray y Vida; procuradores, señores Cano y Montilla; secretario, señor Serra.

Linares: don Juan Alvarez Jurado, con don Manuel Baz Castillo; incidente de reposición. Abogados, señores Sánchez Reina y Gil de Tejada; procuradores, señores Donnet y Cano; secretario, señor Mirasol.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Campillo: contra Joaquín Segura López y otro, por robo. Abogado, señor Soler; procurador, señor Cano; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª.—Motril: contra Antonio José Guerrero González, por lesiones. Abogado, señor Fernández Abril; procurador, señor G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª.—Ugijar: incidente de apelación de auto, en causa por malversación. Secretario, señor Serra.

Santafé: contra Gabriel Roldán Rodríguez, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogado, señor J. López; procurador, señor Pedraza; secretario, señor Serra.

Santafé: contra Francisco González García, por hurto. Abogado, señor F. de Córdoba; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.

Causas.

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Iznalloz: contra don Ricardo Montoro Celada, por quebrantamiento de depósito.

Alhama: contra Diego Castillo Molina, por lesiones.

Baza: contra Juan Manuel Tello, por lesiones.

Salvador: contra Emilio García Castro por lesiones.

Se encuentran vacantes las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de Moreda. El plazo para solicitarlas es de quince días.

El Ministro de Gracia y Justicia ha significado al señor Presidente de la Audiencia que no se puede librar cantidad alguna para pago de dietas a peritos, testigos y jurados, por haberse agotado la consignación.

Mercaados.

PRECIOS DEL 25 DE NOVIEMBRE 1905.

Table with 2 columns: GRANADA, MÁLAGA. Lists prices for various goods like Aceites, Trigos, Cebada, Habas, Mafz, Veros.

SEVILLA

Table with 2 columns: SEVILLA. Lists prices for various goods like Aceites, Alverjones, Cebada del país, Idem extremaña, Escaba, Garbanzos gordos, Idem regulares, Idem medianos, Guijas, Habas tarragonas, Harina primera, Idem segunda, Idem tercera, Mafz, Veros, Aceites.

Alhóndiga de granos

Table with 2 columns: Alhóndiga de granos. Lists prices for Existencia de ayer, Entrada de hoy, Vendido, Equivalentes a 500 fanegas, Quedan.

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy: 14 reses mayores, con peso de 2348 kilos, de 1'80 a 1'98.

Exomana del pescado

Almejas, 0'25 kilo; pijotas, 1'44; sardinas, 0'90; pescada, 2'60; bonitos, 1'33; salmonetes, 1'18; marías, 0'00; boquerones, 1'10; morzaya, 0'70; japutas, 0'00; atún, 1'89.

Prensa Oficial

Gaceta. La recibida ayer en Granada, inserta: Presidencia.—Reales decretos de personal. Marina.—Reales decretos autorizando al

Bazar Inglés ACERA DEL CASINO, 31, 33 y 35 MOBILIARIOS DE TODAS CLASES PRECIOS SIN COMPETENCIA en silleries de nogal para despachos y comedior. Antes de comprar no dejen de visitar este establecimiento. ACERA DEL CASINO, 31, 33 y 35

Fábrica Ntra. Sra. de Gracia (CARRETERA DE JAÉN) PICÓN DE ORUJO. Precios que regirán a partir del día 15 de Noviembre de 1905. De 1 a 100 arrobas a 0'60 pesetas arroba. En la fábrica sin envases pago al contado.

Si los pedidos fueran de 50 arrobas en adelante se pondrán a la puerta del domicilio del comprador, con aumento de medio real en arroba, por acarreo y derechos de consumos; envases de cuenta del comprador. Los consumidores que lo deseen podrán solicitar se les lleve cuenta corriente de consumo del picón, a fin de que al terminarse cada mes se sumen todas las partidas que haya retirado durante él, y se les liquidará el total a los precios de la anterior escala, devolviéndoseles la diferencia entre lo que han ido abonando y lo que arroje la liquidación. Se admiten encargos para toda clase de pedidos en casa de don Francisco Ortega, calle de San Juan de Dios, núm. 59.—Granada 10 de Noviembre de 1905.

Academia de Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio. Se tienen organizados repastos y preparación completa para las de Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza. Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diarias. Resultado del año 1904 a 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, don Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibricú. En Aduanas, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibáñez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 23 Sobresalientes, 30 Notables, 42 Aprobados. Se han graduado: de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Arayo y D. Salvador Varcla; y de Profesor, con la nota de Sobresaliente, D. José Castellá Duarte. En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 2 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados. Se admiten informes. Pidáanse informes y Reglamentos al Director.

Fábrica y almacenes de abono Gómez ESPECIALES PARA CADA CULTIVO Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37 Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos, superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro. Sursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe.) Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Tablas, 14.—Granada

ministro de Marina para que presente a las Cortes los adjuntos proyectos de ley de fuerzas navales para los años de 1905 y 1906.

Estado.—Real orden disponiendo cese en el desempeño interino de los asuntos de este ministerio el subsecretario del mismo.

Hacienda.—Real orden desestimando una instancia en la que se solicita la derogación de la Real orden de 12 de Noviembre último, por la que se prescribió que el comercio entre los puertos de las islas Canarias sólo podrá hacerse en buques de bandera nacional.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan.

El de ayer inserta: Reales ordenes de los ministerios de Hacienda y Gobernación.

Edictos de la Jefatura de minas haciendo saber que por don Miguel Ruiz Ramírez, se han solicitado pertenencias.

Relación de las concesiones mineras que ha otorgado el Gobernador con esta fecha.

Edictos de los Alcaldes de Monachil, Morletejo, Galera, Darro y Campotéjar, marifestando que se ha expuesto al público el reparto de la contribución territorial.

Otros de los de Molivizar y Yátor notificando que se ha expuesto al público el padrón de cédulas personales.

ESPECTACULOS

Compañía de Carmen Cobeña. Dos grandes funciones par a hoy. Por la tarde a las tres y media. La comedia en dos actos titulada Levantar muertos.

El juguete en un acto. Primo Prieto. Butacas, 1'50 pesetas. A las ocho en punto.

El drama en siete actos titulado Don Alvaro o la fuerza del sino. El juguete en un acto. Francorri. Butacas, 2'27 pesetas; entrada principal, 0'65, céntimos; paraiso, 0'45.

Isabel la Católica. Dos grandes funciones para hoy. Despedida de la compañía. Por la tarde. La canción del naufragio. Por la noche. La Bruja. La zarzuela en un acto. El duño de la africana.

